ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número **_03_**	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. _ 4143.010.26.1.0908.2023 de _ 2023 ____	
Nombre completo del contratista: JERSSON ALEJANDRO GARCÍA ISAZA	
Documento de identificación: CC 1.113.532.910 de Candelaria	
Nombre del supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA	
Organismo: SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/ABR/2023	Fecha terminación 30/JUN/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de diez millones quinientos sesenta y nueve mil pesos colombianos ($ 10.569.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.569.000	$3.523.000	$7.046.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9451222252 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1000001219 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 05/Jun/2023 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizó orientación psicosocial con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de las IEO, realizando activación de los protocolos de atención externos a la IEO en los casos que se requirió.
Realizó ocho (08) orientaciones psicosociales a NNA en situación de conflicto, presunción de riesgos y/o violencias de la Institución Educativa Nuevo Latir; cinco (05) de ellas situación tipo II y tres (03) tipo III.

Evidencias:
- Formatos de remisión interna.
- Formatos de atención y seguimiento.
- Formatos de compromisos con familias.
- Formatos de remisiones externas

2. Realizó orientación psicosocial con familias y docentes de la IEO Nuevo Latir.
Realizó una (01) jornada de orientación psicosocial con familias de la IE Nuevo Latir.

Evidencias:
- Informe de Una jornada de promoción y prevención con familias de la IE Nuevo Latir con su respectivo formato de informe y planeación de taller, y el listado de asistencia.
- Matriz de seguimiento de actividades de promoción y prevención

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Acompañó las acciones orientadas a la promoción de convivencia y prevención de las violencias en cumplimiento de la Ruta de Atención Integral.

Realizó cinco (05) jornadas de promoción y prevención con estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Latir, donde se realizó planeación de la actividad en el formato “Informe y Planeación Taller” y se tomó asistencia en el formato de asistencia indicado.

Evidencias:

- Informes de Cinco (05) jornadas de promoción y prevención con estudiantes de la IE Nuevo Latir con su respectivo formato de informe y planeación de taller, y el listado de asistencia.
- Matriz de seguimiento de actividades de promoción y prevención.

4. Acompañó y realizó seguimiento a las necesidades de asistencias técnicas y programaciones mensuales.

Asistió a una (01) reunión de zona oriente.

Evidencias:

- Una (01) carpeta correspondiente al acta de zona con su respectivo listado de asistencia.

5. Para este periodo no realizó articulación del trabajo inter institucional con los Comités Escolares de Convivencia, no presentó articulación de trabajo interinstitucional con la IE Nuevo Latir.

6. Apoyó el proceso de análisis diagnóstico de la convivencia escolar (realiza el diagnóstico de cada IEO).

Diligenció el formulario de apoyo al Diagnóstico de Convivencia Escolar de la IE Nuevo Latir. Presentó correo electrónico donde se evidencia la propuesta de realización de jornada con docentes a las directivas de la IE Nuevo Latir.

Evidencias:

- Formulario de apoyo al Diagnóstico de Convivencia Escolar de la IE Nuevo Latir

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Correo electrónico donde se evidencia la propuesta de realización de jornada con docentes a las directivas de la IE Nuevo Latir.

7. Acompañó a la Institución Educativa en los reportes de situaciones tipo II y tipo III al Sistema Unificado de Convivencia Escolar SIUCE.

Apoyó el reporte a la plataforma SIUCE de situaciones tipo II y III de la IE Nuevo Latir. Envió correo a nivel central dando cuenta de dificultades en el reporte de una situación en la plataforma SIUCE.

Evidencias:

- Matriz de reporte arrojada por la plataforma SIUCE.

8. Acompañó el proceso de actualización de los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas.

Presentó correo por parte de la IE Nuevo Latir donde se da cuenta del proceso de actualización del manual de convivencia o “acuerdos para la habitancia”. En donde se relacionan acuerdos frente a la revisión y responsabilidades en la actualización.

Evidencias:

- Correo por parte de la IE Nuevo Latir donde se da cuenta del proceso de actualización del manual de convivencia o “acuerdos para la habitancia”.

9. Para este periodo no respondió peticiones de la comunidad educativa ante la Secretaría de Educación en el marco del acompañamiento psicosocial que se brinda a estudiantes, familias y Establecimientos Educativos.

10. Entregó el archivo digital y físico de la gestión, de acuerdo a las orientaciones de Gestión Documental. Cargó al Drive el archivo digital en la carpeta designada; entregó carpeta física de los productos conforme lo solicitó la supervisión según lineamientos de gestión documental.

Evidencias:

- Formato de entrega de archivo a la IE Nuevo Latir.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.0908.2023 de 2023

Constancia de Paz y Salvo:
El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor: ADRIANA QUIÑONES VIERA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: CALI, 30 DE JUNIO DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.